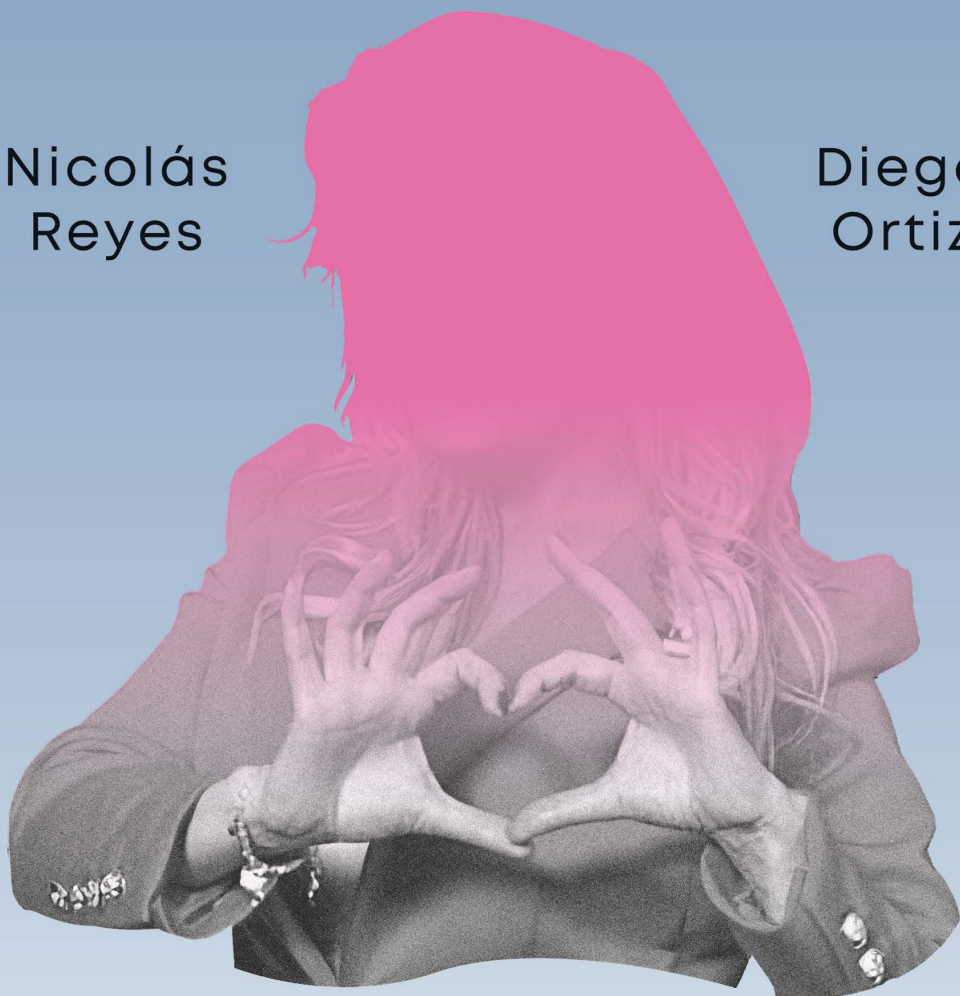


EL CASO DE **CATHY BARRIGA** Y **JOAQUÍN LAVÍN**

Nicolás  
Reyes

Diego  
Ortiz



# FRAUDE ROSA

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor. Todos los derechos reservados.

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial.

© 2025, Diego Ortiz, Nicolás Reyes  
Derechos exclusivos de edición:  
© 2025, Editorial Planeta Chilena S.A.  
Avda. Andrés Bello 2115, 8° piso,  
Providencia, Santiago de Chile.

Diseño de portada: Isabel de la Fuente

1ª edición: junio de 2025

RPI: 2025-A-3365  
ISBN: 978-956-408-784-9

Impreso en: CyC impresores Ltda

Diego Ortiz · Nicolás Reyes

# FRAUDE ROSA

EL CASO DE **CATHY BARRIGA** Y **JOAQUÍN LAVÍN**

“Maipú necesita creer en sus autoridades y no verlas  
desfilan por tribunales”.

CATHY BARRIGA, candidata a alcaldesa, julio de 2016

# Índice

|                                                                         |            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>I ~ Maipú no renació</b>                                             | <b>25</b>  |
| Mi comuna, mi plata                                                     | 36         |
| Es que ella venía de la TV                                              | 54         |
| <b>II ~ De alcaldesa a reclusa</b>                                      | <b>59</b>  |
| ¿Cómo es posible que yo no pueda hacer un live!?                        | 73         |
| Funcionarios fantasma de carne y hueso                                  | 79         |
| Experiencia para gobernar                                               | 82         |
| Los imputados                                                           | 91         |
| El otro Lavín alcalde                                                   | 104        |
| <b>III ~ Catherine, Kathy y Cathy</b>                                   | <b>111</b> |
| Chica de TV                                                             | 116        |
| Kathy                                                                   | 119        |
| Familia real                                                            | 121        |
| Pantallas y votos                                                       | 127        |
| Sangre azul                                                             | 133        |
| Él la candidatura, ella la atención                                     | 139        |
| Ese gran escenario llamado política                                     | 141        |
| Sacar la basura                                                         | 143        |
| Candidatura UDI, billetera Evópoli                                      | 146        |
| <b>IV ~ Maipú detrás de cámara: secretos de una alcaldía a la Cathy</b> | <b>149</b> |
| Su propia beca                                                          | 152        |
| Cathy Cupido y el Año Nuevo chino                                       | 155        |
| Fuerza de Mujer: de programa municipal a casi fundación                 | 157        |
| La alcaldesa de los niños                                               | 164        |
| Firmando una hoja en blanco                                             | 166        |
| Mi show                                                                 | 169        |
| Navidad rosa                                                            | 176        |
| La UDI en Maipú                                                         | 179        |
| <b>V ~ ¿Defraudadores?</b>                                              | <b>183</b> |
| Financiamiento de campañas a través del Congreso                        | 184        |
| Matrimonio alcaldicio                                                   | 186        |
| Un fuero parlamentario tambaleante                                      | 189        |

*Municipalidad de Maipú, Santiago, marzo de 2017*

Los gritos de furia son de ella, la recién asumida alcaldesa de Maipú, Cathy Carolina Barriga Guerra. “¡Te dije, Luis, que había que echar a esa hueona! Nos va a dejar la cagada”. Luis Japaz Lucio, coordinador general de Alcaldía, trata de calmarla. “Alcaldesa, no se preocupe, que yo me voy a encargar de que esa mujer no siga trabajando en la municipalidad”, le promete, pero Barriga sabe que es mentira. No hay una solución fácil para el problema en que se acaba de meter.

“Si la echamos nos va a denunciar, va a llamar a los medios”, le dice. La prensa no podía enterarse, el escándalo sería demasiado grande. No quedaba otra opción: la mujer con quien creía que su esposo estaba teniendo un *affaire* tendría que quedarse trabajando en su municipio.

La mujer no era cualquier persona. Era su asistente personal, probablemente una de las personas más cercanas a la alcaldesa de Maipú aquellos primeros tres meses de gestión. La había elegido especialmente para el cargo, consciente de que su principal promesa de campaña, reflejada en el lema “Maipú Renace”, dependía en parte de conformar un equipo de confianza infalible. Se conocieron en 2007, durante el programa *Cantando por un Sueño*, de Canal 13, donde su ahora asistente trabajaba en producción. Hicieron clic y no olvidó su nombre cuando, casi diez años después, a Cathy le tocó conformar su equipo más cercano para tomar la administración de la comuna.

Pocos meses antes, en diciembre de 2016, ella renunció a su trabajo de productora del matinal *Mucho Gusto*, de Mega, para oficialmente asumir como periodista de la Municipalidad de Maipú. Extraoficialmente, llegó como asistente personal de Barriga, cargo que mantuvo hasta el día de furia de la alcaldesa, casi cuatro meses después de que comenzaron a trabajar juntas.

Barriga y Japaz no están solos en la oficina de la Alcaldía. Otros dos funcionarios observan en silencio cómo la máxima autoridad comunal, fuera de sí, divaga en torno a qué hacer con la situación. Sin indicarles un motivo en particular, dos funcionarios de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana fueron llamados al despacho de Cathy. Lorena Arce, coordinadora administrativa, y Guillermo Daguerressar, coordinador de Operaciones, esperan nerviosos a que su jefa termine de gritar para entender el motivo de su llamado. No podía ser algo bueno.

La primera en recibir instrucciones fue Arce. “Lorena, necesito que la pongan en una bodega, sin computador, sin implementos de oficina, sin nada... Ojalá que se siente en una caja de tomates”, le instruyó. Luego vino el turno de Daguerressar. “Y tú, Guillermo..., y tú..., quiero que le pongas cámaras escondidas en donde quiera que vayas a poner a esta mujer”, ordena Barriga.

Guillermo Daguerressar, sin ser experto en leyes pero dotado de sentido común, decide interrumpir: “Alcaldesa, tengo que avisarle eso a ella a través de correo, porque es un delito lo que me pide”. Inmediatamente, los ojos de Japaz, el ahora mano derecha de la alcaldesa, se clavan sobre Guillermo. “Te lo está diciendo la máxima autoridad de la comuna”, le indica. El tono y la mirada le dejan en claro a Daguerressar que la elección es simple: acata o busca trabajo. “No hay problema, veré cómo lo hago”, responde.

La reunión no duró mucho más. Les explicaron que a contar de la semana siguiente la funcionaria Andrea Monsalve, la de mayor confianza de Cathy Barriga durante esos primeros ciento veinte días como alcaldesa, sería responsabilidad de ambos. Su misión —explícita— era tenerla en las peores condiciones posibles.

“¿Qué mierda pasó?”, pregunta incrédula Arce a Guillermo a la salida del despacho de la edil. Ambos saben lo que piensan.

Conscientes de la encrucijada, deben decidir. Lorena Arce da el primer paso. “¿Sabes qué? Yo no voy a acatar esta orden”, asegura Lorena. “Yo tampoco, después me voy a ir preso”, le responde Daguerressar, seguro de que su instrucción era más compleja aún de cumplir. Ambos creían que las oficinas de seguridad, ubicadas a una distancia considerable de la Alcaldía, representaban una barrera suficiente como para poder desacatar las órdenes y no sufrir las consecuencias. Barriga nunca iría para allá, y Japaz, que siempre estaba al lado de la alcaldesa, probablemente tampoco.

“Si nos llaman, respondemos que no ha pasado nada”, propuso Daguerressar. Pero durante esos años pasó de todo.

\*\*\*\*

Andrea Yeanette Monsalve Saavedra asumió formalmente como periodista del programa comunitario de Alcaldía en Maipú el 6 de diciembre de 2016, a cambio de un sueldo bruto mensual de dos millones y medio de pesos. En el papel, su trabajo se centraba en la difusión y la gestión de prensa. En la realidad, debía hacer todo lo que Barriga le encargara. No había separación entre lo público y lo privado en sus funciones.

La contratación además traía consigo una dificultad. El cargo era de periodista, pero, como se sabría años después, Andrea Monsalve no tenía título de periodista. La solución a la que se arribó es materia de investigación en la actualidad. Monsalve asegura que la administración de Barriga le pidió falsificar un título profesional de la Universidad Católica, mientras que la defensa de la alcaldesa asegura que lo anterior fue resorte de la propia funcionaria. Cualquiera sea el caso, en aquel momento en que comenzaba la administración de Cathy en Maipú el título falso de periodista daba lo mismo. Sus funciones no estarían relacionadas con comunicación estratégica ni con gestión de prensa.

Años después, Monsalve declararía que le tocó trabajar a veces hasta por dieciocho horas seguidas. Cuidaba a los hijos de Barriga, la acompañaba a comprar ropa e, incluso, probaba la comida de la alcaldesa “antes de que ella lo hiciera porque pensaba que podía



estar envenenada”. Entre diciembre de 2016 y marzo de 2017 Andrea Monsalve fue la sombra de Cathy en Maipú, hasta que esa cercanía se tornó en una amenaza.

Durante aquella reunión en la Alcaldía en que Cathy Barriga perdió los estribos, el destino de Monsalve en Maipú se selló. No volvió a trabajar en nada concreto para el municipio y se instruyó que la tuvieran sin funciones, aunque sí recibió sueldo: durante casi cuatro años, entre diciembre de 2016 y septiembre de 2020, la administración de Barriga le pagó, sin falta, dos millones y medio mensuales. Aun cuando se transformó en la enemiga número uno de Barriga y no tenía trabajo para hacer durante su jornada, Maipú le siguió pagando.

La falta de tareas y el maltrato que recibió Andrea Monsalve, según ha relatado en instancias judiciales, le significaron distintos trastornos psicológicos y, en consecuencia, la presentación de licencias médicas. Guillermo Daguerressar recuerda que, durante el poco tiempo que estuvo trabajando en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, el estado de Monsalve era preocupante. Completamente aislada y sin trabajo para realizar durante la jornada, Andrea pasaba el tiempo fumando. Era común verla con los ojos llorosos y grandes ojeras. Hasta que llegó el día del accidente: el 11 de julio de 2017, estando en el municipio, Monsalve sufrió un accidente cerebrovascular, el cual, según asegura su familia, fue originado por los maltratos que recibió de la alcaldesa Barriga y de su círculo.

Margarita Aceituno, quien trabajó como estafeta y luego asistente de la jefa de personal de Dipresec, dio testimonio del mal estado en que se encontraba su compañera. “Nos llamó un día la coordinadora, Lorena Arce [...] y nos dice que va a llegar una funcionaria de Alcaldía castigada, que no teníamos que hablarle ni comentar nada delante de ella porque ella todo lo grababa y que no teníamos que darle ningún tipo de información, ni siquiera hablarle”, cuenta también que Monsalve llegó a los pocos días, se presentó y “la mandaron a la oficina de comunicaciones con un escritorio y una silla, sin funciones, sin computador, sin absolutamente nada”. “Ella iba todos los días y solo podía fumar y tomar

café, estaba muy nerviosa”. Luego vino el accidente cardiovascular: “Un día voy al baño a lavarme las manos para almorzar y veo a la Andrea afirmada en la ventana de la oficina y le pregunto qué le pasa, y me dice que no sabe qué le pasa y que le duele el brazo. La entro a la oficina y le digo a mis compañeros que traigan una silla, y la sentamos porque insistía en que le dolía mucho el brazo y que estaba dejando de ver. Pidió que la llevaran a la Mutual ya que teníamos ahí seguro de asistencia laboral, y va Gloria Castillo, que era la psicóloga de ese momento, y dice que la lleven a la clínica Bicentenario. La mandaron a esa clínica y después no supimos nada más hasta que el papá nos contó que había tenido un accidente cerebrovascular y estaba en muy malas condiciones”, declaró la exfuncionaria al Ministerio público.

En 2017, Andrea presentó trece licencias médicas que suman doscientos dos días de reposo. En 2018 presentó otras trece que totalizaron trescientos sesenta días. Al año siguiente, en 2019, ingresó dieciséis licencias más, las que la tuvieron otros trescientos sesenta días fuera del trabajo. Para 2020 presentó otras nueve, es decir, doscientos setenta días fuera; hasta que finalmente la municipalidad cortó con su contrato. En total, cincuenta y una licencias médicas: 1.192 días de ausencia. Alcanzó a trabajar poco menos de cuatro meses efectivos en Maipú, entre diciembre de 2016 y marzo de 2017.

La municipalidad tuvo múltiples oportunidades para dar término a su vínculo con Andrea. Una cláusula en el contrato de Monsalve establecía que si pasaba noventa días con licencia se podía dar curso a una cláusula de incumplimiento y dar por finalizada la relación laboral. La situación de la funcionaria fue expuesta por Doris Bustos, encargada de Recursos Humanos, a cada uno de los administradores municipales que tuvo Maipú durante la era Barriga, a quienes envió oficios reservados indicando que se podía desvincular a Andrea Monsalve apelando a esta cláusula. Once administradores alcanzaron a pasar por la gestión de Barriga, pero la alcaldesa nunca dio el visto bueno.

¿Por qué, entonces, no se hizo durante más de tres años? La respuesta está en aquel día de furia de la alcaldesa de Maipú, que

gatilló en su decisión de enviarla al exilio pero jamás desvincularla. Cathy la odiaba, aunque a la vez le temía. Sabía mucho.

Periodistas de farándula con quienes Monsalve trabajó durante su época en la televisión fueron los primeros en entregar una explicación. Vanessa Daroch, panelista del programa *Hay que Decirlo!* de Canal 13, coincidió con Monsalve en el matinal *Mucho Gusto*, y mantuvo el contacto a lo largo de los años. “Ella me confirma y me cuenta: ‘Vane, no sé qué le pasa por la cabeza [...] se salió de sus cabales’”, recordó Daroch durante un programa emitido el 14 de febrero de 2025. Según el relato que le habría entregado Monsalve, Barriga la tomó del pelo y la tiró al suelo en marzo de 2017. ¿Por qué? Daroch da una pista: según ella, Cathy le decía: “¿Por qué estás mirando a mi marido?”.

El periodista Manu González, panelista junto a Daroch de *Hay que Decirlo!* y quien también coincidió con Monsalve en *Mucho Gusto*, reforzó lo dicho por la periodista. Monsalve, devenida en cuidadora y asistente personal de Barriga, “pasaba mucho tiempo en la casa”, explicó González durante el programa, “y cuando llegaba Cathy parece ser que intuía algunos comportamientos que no eran muy normales, [...] pensaba que entre Andrea Monsalve y Joaquín Lavín León podía estar ocurriendo algo”.

Para Guillermo Daguerressar el motivo también es claro: “Cathy Barriga estaba celosa pensando que Andrea Monsalve se había acostado con Joaquín Lavín, ese fue el conflicto”, asegura el excoordinador de Operaciones de Seguridad Ciudadana de Maipú.

La teoría del *affaire* que, en parte, explicaría la caída en desgracia de Monsalve no es solo de Daguerressar y de periodistas de espectáculos.

El primer conductor municipal, Óscar Alegría, dio luces de esto en una declaración prestada el 3 de febrero de 2025 en calidad de testigo ante la fiscalía. “Recuerdo que la exalcaldesa se subía al auto señalando ‘esta hueona de la Andrea hizo esto’. También la alcaldesa me comentó en una oportunidad, y de eso me acuerdo claramente, que el diputado Lavín estaba ‘mirando’ a Andrea Monsalve”. Alegría dejó de trabajar en enero de 2019 con la exautoridad maipucina. Ahora bien, Alegría le bajó el perfil a

lo anterior, asegurando que la alcaldesa tenía una “personalidad muy particular”, siempre creyendo “que los demás estaban con-fabulando o conspirando en su contra”.

Luis Japaz, en una declaración prestada al Ministerio Público en calidad de imputado el 6 de enero de 2025, aseguró que existían celos entre ambas. “Capté en la alcaldesa una especie de síndrome que tienen todas las mujeres en el poder, a quienes les cuesta tanto llegar al poder, que están muy alerta y son muy perceptivas; entonces, empieza una competencia con Andrea Monsalve entre cuál de ellas llamaba más la atención”, para luego entregar un ejemplo: “Si una se tiñe rubia, la otra también. Entonces se me acercó Cathy Barriga y me dijo: ‘Luis, ¿viste a la Andrea Monsalve?’ y yo le digo que sí, que se había teñido el pelo más rubio, a lo que Barriga me respondió: ‘no más rubia, se tiñó del mismo color que me teñí yo, se cree alcaldesa’”. Para Japaz, “ambas claramente se tenían mucha envidia”, situación que era empeorada también por comentarios que habría hecho la propia Monsalve. “Siempre le decía a la gente que ella era cercana al diputado Lavín, que coqueteaban, es decir, la alcaldesa escuchó esto y es algo que sí se comentó”.

Luego, el supuesto *affaire*: “mi impresión, porque la alcaldesa me lo dijo, es que ella había visto un acercamiento de Monsalve a Joaquín Lavín”.

Según el asesor y ex mano derecha de Barriga, la entonces alcaldesa lo citó un día a su oficina para decirle que Monsalve tenía un título falso. Después vinieron las lágrimas: “Se puso a llorar frente a mí y me preguntó si podía ayudarla con una situación muy terrible que le había pasado el otro día. Me relató que estaba el diputado Joaquín Lavín” con su hijo menor en brazos, “y dice que vio algo en la ventana de la sala de reuniones, a Andrea Monsalve tratando de darle un beso al diputado”. En ese momento, según Japaz declaró a la fiscalía, Cathy Barriga corrió al lugar y casi se cae el niño de los brazos de Lavín. “Yo le dije que no sabía si ellos tenían una relación o no, pero que creía que si este era el nivel de desconfianza que ella tenía hacia Andrea

Monsalve, me parecía que debía despedirla”. La alcaldesa no hizo caso a la recomendación.

Consultado por la decisión de mantener a Monsalve en su cargo por años sin que prestara servicios reales, Japaz afirmó que “nadie le dio [a Barriga] ninguna recomendación técnica de ‘mantener’ a Andrea Monsalve, lo que todos le decían era que la echara, que no la dejara en el municipio. Era absurdo tenerla ahí por eso”. A juicio del ex asesor de confianza de la alcaldesa maipucina, “el miedo que ella tenía con Monsalve es que ella saliera a los matinales a contar puras banalidades, sin embargo, cuando después supe que a su hijo lo cuidaban con recursos municipales, también tenía otras razones de peso, es decir, que pudiera informar esta situación. Cathy Barriga tenía terror de que ella saliera a hablar de todo lo que vio y escuchó mientras estuvo con ella”.

Japaz resume lo ocurrido de la siguiente manera: “Cathy Barriga se justifica diciendo que fue por su salud mental que la dejó y no la echó, en vez de decir la verdad, que ella le tenía temor a que Andrea Monsalve contara todo lo que sabía, como que le cuidaba la guagua, le preparaba el almuerzo... En el fondo, la dejó improcedentemente en el municipio, pero por la salud mental de Cathy, no de Monsalve”.

Lo anterior podría parecer un simple rumor, pero excede dicha categorización.

El conflicto entre Barriga y Monsalve significó el desembolso de recursos públicos para pagar el sueldo de una funcionaria apartada de funciones y con licencia médica durante mil doscientos días, aun existiendo múltiples instancias para cortar con la relación laboral. Todo en circunstancias en que Barriga es investigada por un fraude de 33.000 millones de pesos, y que Andrea Monsalve fue contratada con un título falso.

El ataque de celos de la alcaldesa Barriga no fue solo una anécdota. En el marco de la investigación por fraude, el Ministerio Público incautó los teléfonos de una serie de trabajadores del municipio. Entre ellos, los dispositivos de la alcaldesa, de Monsalve y de Francisco Aguirre, encargado de contrataciones.

Fue el propio Aguirre quien gestionó el despido de Monsalve en septiembre de 2020, y fue el mismo Aguirre a quien Cathy Barriga le encargó intentar recontractarla en 2021. Consciente de lo que sabía su exasistente personal, la alcaldesa intentó echar pie atrás a su despido a fines de 2020. Luego de la instrucción de la alcaldesa, Francisco Aguirre le comunicó a Monsalve que se estaría gestionando su recontractación. En un audio obtenido por fiscalía, se puede escuchar a Andrea agradecerle a Aguirre por las gestiones.

También le envía un recado a la alcaldesa: “Dígale, por favor, a Cathy que de verdad yo nunca tuve nada con Joaquín”.

El 16 de enero de 2023 Cathy Barriga Guerra fue formalizada por fraude al fisco y falsificación de instrumento público. Ese día, después de casi seis años, volvió a ver a Andrea Monsalve, quien también fue imputada. Según cálculos del Ministerio Público, Andrea recibió sobre ciento diez millones de pesos los cuatro años que estuvo en Maipú. Su último sueldo bruto fue de 2.787.098 pesos.

*Centro de Justicia, Santiago, 16 de enero de 2024*

Cathy Carolina Barriga Guerra decidió vestirse con un estilo formal-ejecutivo el primer día en que enfrentó a la justicia. Un blazer con marcadas hombreras y pantalón sastre, ambos azul marino, acompañados por tacos del mismo color. Complementó el *look* monocromático con uñas blancas y un pelo rubio totalmente liso.

Con ese conjunto, Barriga escuchó atentamente cómo Constanza Encina, fiscal de Alta Complejidad Oriente, la acusó de defraudar por más de \$33.000 millones las arcas de Maipú mientras era alcaldesa. Más que el presupuesto anual con el que contaron comunas como Ñuñoa (\$26.500 millones), Peñalolén (\$27.500 millones) o Quilicura (\$32.000 millones) en 2024, según datos del Monitor de Gasto Municipal de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En palabras de la diseñadora de vestuario María Schultz, la imagen de la exchica *Mekano* proyectaba seguridad, profesionalismo y

una personalidad fuerte. De diva, pero también muy estructurada y segura de sí misma. Impecable, salvo un detalle: un brazalete rojo con la imagen del arcángel Miguel. “Él es el abogado del pueblo. Este ángel alado con un escudo y una espada le pone el pie al demonio”, explicó Cathy luego de su jornada judicial a través de sus redes sociales.

Pero dentro del centro de justicia había abogados de carne y hueso, y lo primero que se anunció fue la acusación del esquema para defraudar: “La imputada Barriga Guerra, faltando a los deberes de lealtad en el correcto ejercicio de sus funciones propias del cargo, defraudó o permitió que se defraudara el patrimonio fiscal gracias a la implementación de una estructura orgánica administrativa de disponibilización fraudulenta de recursos y la instalación de una gobernanza fraudulenta tendientes a descomponer, impedir y bloquear los mecanismos de control establecidos por la ley”, indicó la fiscal Encina al inicio de la formalización. Le imputaba a Barriga los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

En segundo lugar vino la acusación de lo que se hizo con el dinero. “La imputada Barriga Guerra realizó u ordenó realizar con patrimonio fiscal multimillonarias adquisiciones arbitrarias de bienes y servicios que no se condicen con las finalidades legalmente establecidas para los municipios”, complementó la fiscal Constanza Encina. El *look* de ella, vestida con blazer y pantalón sastre, era también ejecutivo-formal.

Con treinta y cinco años, Constanza Encina cuenta con una ascendente trayectoria. Ingresó a Derecho en la Universidad de Chile con puntaje nacional en Historia, pasó su examen de grado con la distinción más alta y obtuvo también la nota máxima durante su práctica profesional, realizada en la Fiscalía Metropolitana Occidente, y se tituló en 2015. Desde 2018 es fiscal adjunta de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad Oriente, unidad donde logró la primera condena en juicio oral por el delito de lavado de activos en la historia de la Región Metropolitana y la segunda a nivel nacional. La fiscal consiguió que se sentenciara a Ricardo Ramos, exgerente de la multinacional alemana Hapag-Lloyd en

Chile —la cuarta empresa naviera más grande del mundo—, a nueve años de cárcel como autor de ochenta y dos delitos de estafa y lavado de activos. Más recientemente, en mayo de 2022, luego de ocho meses de juicio en el marco del caso Retenes, Encina consiguió que se condenara a excarabineros y civiles por cohecho y fraude al fisco. La investigación probó el pago de coimas durante licitaciones para reconstruir y reponer retenes en el sur de Chile que habían sido afectados por el terremoto de 2011.

Cathy Barriga escuchaba a la fiscal exponer, mientras tomaba apuntes en una pequeña libreta amarilla. Su atención se desviaba a ratos hacia el celular, donde tecleaba mensajes a sus contactos al mismo tiempo que era formalizada.

Apenas un metro y medio separaba a acusadora de acusada, y Barriga hacía evidente esa cercanía: por momentos, la exbailarina de *Mekano* dejaba su libreta y su teléfono a un lado para girar la mirada a la izquierda y, de brazos cruzados, clavar los ojos en Encina. Por más de dos horas, fiscalía expuso las pruebas que acusaban a Cathy Barriga de crear un mecanismo para defraudar a Maipú por una cifra similar a la del mayor caso de fraude de los últimos años, el megafraude de Carabineros, también conocido como caso Pacogate, donde se investigó el paradero de \$35.000 millones extraídos de las arcas de la institución policial.

La lista de hechos delictivos era larga. Según el Ministerio Público, la creación de la estructura que permitió evitar los mecanismos de control en el municipio llevó a dilapidar miles de millones de pesos: cuatro millones en mil libros para la cuenta pública de 2017, los que incluían más de cien fotos de Barriga; diecisiete millones en collares Swarovski; veintidós millones en una casa de jengibre de tamaño real; cincuenta y cuatro millones en peluches comprados con fondos que debían destinarse al desarrollo de las escuelas y jardines infantiles municipales de Maipú; ciento sesenta y seis millones en materiales escolares que terminaron siendo entregados, en buena parte, a colegios privados; cuatrocientos millones en celebrar la cuenta pública de 2018; mil ochocientos millones en los conciertos llamados “Maipeluza”; y cuatro mil millones en un spa para el adulto mayor, entre otros gastos.



La realización del evento Maipú Enamorado el 14 de febrero, la “Beca Cathy Barriga” y una fiesta para conmemorar el Año Nuevo chino son, según la fiscal Encina, todavía “materia de investigación” respecto del impacto que significaron para las arcas fiscales.

Además, fiscalía acusa que, junto a Luis Japaz, Barriga Guerra “ideó, planificó e instruyó la realización de diversas adquisiciones de bienes y servicios, y la realización de eventos y actividades de publicidad de su gestión” por fuera del Concejo Municipal, incurriendo en “costos multimillonarios en perjuicio de la Municipalidad de Maipú” sin aprobación de los concejales, por lo que escapó también de este mecanismo de control.

Mientras se realizaban fiestas y eventos donde la alcaldesa era la principal estrella, su administración dejó de invertir nueve mil millones en el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que registró un récord de denuncias por mal funcionamiento y filtraciones de agua. No se pagaron miles de millones en cuentas de luz a la compañía Enel, lo que devino en multas y cobros de intereses que dejaron una deuda total por \$6.200 millones al salir del municipio.

Múltiples proveedores de la municipalidad no recibieron sus pagos después de prestar servicios, desde Enel a imprentas pequeñas y pymes de todo tipo. El Ministerio Público acusó a la exalcaldesa de falsificar los certificados de disponibilidad presupuestaria, documento legalizado obligatorio que se entrega a los proveedores para demostrarles que se dispone de dinero para pagar un servicio antes de contratarlo, con lo que dejó “impagas diversas obligaciones ya contraídas por el municipio”.

Constanza Encina demoró una hora y trece minutos en relatar la acusación en contra de Cathy Barriga. La fiscal regional metropolitana Lorena Parra tardó otra hora más en resumir sus hallazgos en materia delictual.

El 18 de enero de 2024, después de tres días de formalización, el Ministerio Público solicitó al juez Hugo Salgado dictar prisión preventiva para Barriga mientras durara la investigación. Pero las extensas alocuciones de Encina y Parra no fueron suficientes para

convencer al magistrado. Salgado declinó la solicitud, pues estimó que el arresto domiciliario total era una medida más adecuada.

El día en que Cathy supo si iría o no a la cárcel, la exalcaldesa cambió radicalmente su *look*. Del blazer azul marino con hombreras que vistió para el inicio de la formalización pasó a una delicada blusa blanca con cintas. Del pelo liso, a un peinado con rulos y trenzas. De un estilo ejecutivo-formal, a uno que se podría denominar más *coquette*.

“Se quería ver más niñita, suavcita, tierna”, analiza Schultz, experta en vestuario. A su juicio, abusó del estilo, pues incluyó una cartera con un gran y juvenil rosetón. “Me causa gracia porque en el primer día está ajustada, con hombreras, muy profesional, y en el último elige este *look* delicado, muy femenino y suave... Hay muchísima diferencia”.

Lo único en común entre ambos conjuntos fue el brazalete del arcángel Miguel, que acompañó y quizás ayudó a Barriga para que ese día no entrara a la cárcel. Eso mientras le disertaron largamente cómo habría defraudado en \$33 mil millones a Maipú, la comuna que con ella iba a renacer.